



**Audidores**

www.icjce-madrid.org

**Agrupación  
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,  
Planta baja.  
28036 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26

[agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es)

## SEMINARIO: EL RIESGO DE FRAUDE EN LA AUDITORÍA

Fecha: **5 de noviembre de 2013**

Ponente: **D. Juan Carlos Garrido Quijada**  
Censor Jurado de Cuentas. Director de Assurance de EY

Área: **Auditoría**

### Presentación:

Las incorrecciones en los estados financieros pueden deberse a fraude o error. El factor que distingue el fraude del error es que la acción sea o no intencionada. El auditor es responsable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El auditor deberá planear la auditoría de modo de que exista una expectativa razonable de detectar anomalías importantes resultantes del fraude y el error.

A lo largo de esta sesión de formación profesional continua se analizará la responsabilidad del auditor relativa al fraude en la auditoría así como los procedimientos a realizar por el auditor para identificar, evaluar y dar respuestas a los riesgos de fraude.

### Programa:

1. **La responsabilidad del auditor relativa al fraude en la auditoría**
  - a. **Normas españolas de auditoría**
  - b. **Normas internacionales de auditoría**
2. **Definiciones**
  - a. **Fraude/Error**
  - b. **Riesgos de fraude**
3. **Tipología de fraude (Árbol del Fraude Ocupacional)**
  - a. **Corrupción**
  - b. **Apropiación indebida de activos**
  - c. **Manipulación de Estados Financieros**
4. **Procedimientos a realizar por el auditor para:**
  - a. **Identificación de riesgos de fraude**
  - b. **Evaluación de riesgos de fraude significativos para la auditoría**
  - c. **Respuestas a los riesgos de fraude significativos identificados**
  - d. **Documentación de los procedimientos de relativos al fraude**

### Información:

**Horario:**  
De 16:00 a 20:00 horas

**Horas homologación:**  
4 horas

**Lugar de celebración:**  
Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

**Derechos de inscripción:**

- Censores y ayudantes (\*) **74,00 euros**
- Otros: **148,00 euros**

*\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos*

**Documentación: en su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)**

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada

### Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es) o al Fax:

91 319 66 26



**Audidores**

www.icjce-madrid.org

**Agrupación  
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,  
Planta baja.  
28036 Madrid  
Telf.: 91 319 06 04  
Fax: 91 319 66 26

agr\_terr1@icjce.es

## SEMINARIO: EL RIESGO DE FRAUDE EN LA AUDITORÍA

Fecha: 5 de noviembre de 2013

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:.....

D.N.I.:.....

TELÉFONO:.....

FAX:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

DIRECCIÓN:.....

C. POSTAL:.....

CIUDAD:.....

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ

NO

NOMBRE y DNI DE LOS COLABORADORES DE DESPACHO QUE ASISTEN	
1.	
2.	
3.	

**FACTURAR A:**

Empresa: .....

CIF: .....

Dirección y C.P: .....

**FORMA DE PAGO (\*\*):**

Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE.

Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con ccc 0182-0968 17 0010085003 (Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr\_terr1@icjce.es)

**\*\* Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas**

### Fecha y firma

#### ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

“Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD”.